



MEMORÁNDUM D.S.C. N° 606/2023

DE : DÁNISA ESTAY VEGA
JEFA (S) DE LA DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

MAT. : Designa fiscal instructor titular y suplente

FECHA : 07 de septiembre de 2023

El artículo 49 de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente dispone que la instrucción del procedimiento administrativo sancionatorio debe realizarse por un funcionario de la Superintendencia que recibirá el nombre de Fiscal Instructor(a).

Por otro lado, la Resolución Exenta N° 564, de 29 de marzo de 2023, que fija la organización interna de la Superintendencia del Medio Ambiente dispone que a la División de Sanción y Cumplimiento (“DSC”), le corresponderá, entre otras funciones, la de designar un instructor titular y un instructor suplente para cada investigación y modificar la referida designación en el momento que estime conveniente.

En este sentido, DSC ha recibido el informe de fiscalización ambiental asociado al expediente **DFZ-2022-3280-XII-RCA**, el que analiza el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Res. Ex. N° 80/2016, de 23 de junio de 2016, de la Comisión de Evaluación de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, en relación al proyecto “*Modificación de Proyecto Técnico en centro de cultivo de Salmónidos Marta 120108*”, asociado a la Unidad Fiscalizable “*CES MARTA (RNA 120108)*”, del titular CERMAQ CHILE S.A., Rol Único Tributario N°79.784.980-4.

En razón de lo señalado, se ha decidido designar a Jaime Jeldres García como Fiscal Instructor Titular, y, en caso de ausencia justificada del referido funcionario, debidamente informada a la Jefatura de la División de Sanción y Cumplimiento, se designa como Fiscal Instructora suplente a Isidora Infante Lara.

El Fiscal Instructor deberá investigar los hechos constatados en el Informe de Fiscalización respectivos; y, asimismo, formular cargos o adoptar todas las medidas que considere necesarias para resguardar el medio ambiente, si, a su juicio, existiere mérito suficiente para ello.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Dánisa Estay Vega (S)
Jefa de la División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente

JJG

Distribución:

- Isidora Infante Lara
- Jaime Jeldres García